

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6625

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la pregunta 1.337, correspondiente al punto número 12 del orden del día.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

1. **Debate y votación de la moción N.º 143, subsiguiente a la interpellación N.º 11L/4100-0283, relativa a situación en la que se encuentra el proceso de diálogo con el objetivo de alcanzar un "Pacto por la Natalidad de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0143]**

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 143 subsiguiente a la interpellación 283, relativa a situación en la que se encuentra el proceso de diálogo con el objetivo de alcanzar "Pacto por la Natalidad de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta, señorías.

Nos encontramos en un momento clave de la legislatura y, sin embargo, los hechos paranormales parecen acaecer todos los días. Da igual que hablemos de presupuestos, en donde desaparecen los datos que VOX presentó al Gobierno para el cálculo de la implantación del IRPF y que luego no son requeridos a través de los medios de comunicación, o que hablemos del grado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas en este Parlamento y acordadas con el Gobierno del Partido Popular. pero al cual expediente equis al que nos enfrentemos estoy convencido que llegaremos a la verdad.

Y este es el motivo, señorías, por el cual les presento hoy esta iniciativa que trata de darlos a esos efectos paranormales que habitualmente sucede en las consejerías del Partido Popular, y más concretamente en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Porque tenemos iniciativas que se acuerdan cumplir, pero que no se cumplen, que no se cumplen pero que se dan por cumplidas. Que se dan por cumplidas con cuestiones que nada tiene que ver con lo que tendrían que cumplir y, por lo cual que no se cumplen cumpliendo. Y con reuniones que se afirman haber realizado pero que no se han realizado, que no se han realizado conforme consta en el primer turno de la intervención de la consejera de la semana pasada, pero a las que alude en el segundo turno de intervención, como les digo, como si las hubiera relatado y, por tanto, realizado. Y todo ello explicado por la propia consejera, bien despacito, no vaya a ser que no la entendiéramos.

Y ante esto, señorías, está claro que algo paranormal está sucediendo en la consejería de la Sra. Begoña y, como les decía, esta iniciativa trata de dar luz en esta ocasión a lo que hemos llamado expediente equis Begoña sobre el Pacto de la Natalidad.

Un pacto, señorías, que surgió de acuerdo con las fuerzas parlamentarias para avanzar en la búsqueda de una estrategia común de consenso transversal y que buscará hacer frente a uno de los retos más complicados y endémicos de nuestra sociedad, que es el reto demográfico. Porque hasta la fecha la realidad es que las fuerzas políticas, así como los sucesivos gobiernos, hemos impulsado medidas para intentar atajar este problema, que han resaltado ser insuficientes, bien sea por la rigidez de sus bases, por sus alcances económicos, por la falta de perdurabilidad en el tiempo, por no estar acompañados en paralelo de otra serie de medidas con las que deberían conformar una unidad de acción o por cualquier otra circunstancia. Medidas todas ellas bien intencionadas, muy diversas y que han implicado prácticamente a todas las consejerías dado que el problema de la falta de natalidad es una cuestión estructural y transversal entre las diferentes patas el gobierno, también de los ayuntamientos.

Podríamos hablar, señorías, sobre muchas cuestiones que afectan directa o indirectamente y que debería recoger este pacto; desde la necesidad de apostar por el empleo juvenil de calidad, dada la precarización del mercado laboral existente, el problema del acceso a la vivienda a una vivienda digna, que dificulta enormemente la emancipación de los jóvenes, de la importancia de nuestros pueblos, del mundo rural, de la Cantabria despoblada que tiene que ofrecer más posibilidades, de la necesidad, por supuesto, de tener una buena fiscalidad amigable con las familias que apuestan por la natalidad, por supuesto de la importancia de avanzar en la inclusión social, en la defensa de la igualdad, de los cuidados

familiares, de nuestros mayores, o hasta de garantizar, por ejemplo, una buena conciliación efectiva y real entre la vida laboral y familiar.

Y es sobre todo esto, señorías, sobre la evolución de este pacto, de esta estrategia común de consenso transversal y que afecta a las diferentes consejerías de este Gobierno, sobre lo que le pregunté a la consejera de Inclusión la semana pasada. Porque debería recordar que en febrero de 2025 se aprobó una iniciativa de VOX, la cual fue enmendada por el Grupo Popular. Entiendo que, con el visto bueno de la consejera, que decía: "Iniciar en el plazo de seis meses un proceso de diálogo con el objeto de alcanzar el Pacto por la Natalidad en Cantabria". Sin embargo, a cuál expediente equis de esta consejería se nos informó en el grado de cumplimiento de que no se estaba cumpliendo, que se estaban realizando otras tareas, que se estaba modificando un decreto, y que estaban pendientes de mantener sus reuniones ordinarias para hablar de corresponsabilidad. Pero, sin embargo, y a pesar de que no se estaba cumpliendo, que daban la iniciativa por cumplido.

Se lo expuse, señorías, a la consejera la semana pasada, por si esta contestación había sido un claro error por parte de la consejería. Sin embargo, en su primera intervención se limitó a relatar las diferentes medidas que el Gobierno tiene en marcha y las reuniones ordinarias que había desarrollado su consejería y no citó ni una sola vez el Pacto por la Natalidad en Cantabria, que era el objeto de la interpellación. Se lo expliqué y le pregunté con qué entidades se había reunido para avanzar sobre ese pacto, porque a mí no me consta y me contestó lo siguiente: "Mire, voy a hablar despacito, porque igual no me entiende. Ya hemos empezado a hablar, le he dicho las fechas, le he dicho con quién". Cuestión que no era cierta, porque en su intervención, que la tengo aquí presente, no citó ni una sola vez el Pacto por la Natalidad en Cantabria que era el objeto de la interpellación.

Y ante estos hechos. Señorías, y para dar luz a esta cuestión, les traemos una iniciativa muy sencilla, pero muy que es muy necesaria. En primer lugar, le solicitamos que elaboren el Pacto por la Natalidad en Cantabria, al cual ustedes se comprometieron el 3 de febrero de 2025. Que cumpla. No es tan difícil. Y, en segundo lugar, que presenten en el plazo de un mes la relación de reuniones realizadas desde el 3 de febrero de 2025 en las que se haya hablado sobre ese Pacto por la Natalidad, la lista de todas las reuniones que la consejera dijo haber realizado. En tercer lugar, y dada la desconfianza que nos genera este Gobierno en ciertas cuestiones, que nos presenten las actas de las mismas. Y en cuarto lugar que nos informe sobre las reuniones previstas durante los próximos meses a fin de avanzar en la elaboración de ese Pacto por la Natalidad. Cuestiones, señorías, muy sencillas, pero que tratan de dar luz a esta cuestión además de impulsar, que es lo más importante, ese Pacto para la Natalidad en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En el pasado pleno pudimos presenciar la frustración y el enfado del Grupo Parlamentario VOX, ante los incumplimientos por parte del Gobierno del Partido Popular de las iniciativas aprobadas por esta Cámara. Un hartazgo que desde el Grupo Parlamentario Socialista también compartimos. Este Gobierno del Partido Popular incumple reiteradamente las iniciativas aprobadas por este Parlamento y resulta totalmente inaceptable que una vez y otra más se ignoren mociones y proposiciones no de ley que comprometen su acción de gobierno.

Este cumplimiento sistemática, no solo, sistemático, no solo les desacredita como gobierno, sino que erosiona la confianza ciudadana en la política. No hablamos de cuestiones menores, sino de acuerdos respaldados por la mayoría de esta Cámara, fruto del debate, del consenso y del mandato de los cántabros y de las cántabras que depositan en sus, su voluntad y su, su opinión en nosotros, las señores diputados y diputadas de esta Cámara, sus representantes, en definitiva.

Y para muestra un botón, me he tomado la molestia de sacar nada más que ocho de iniciativas del Partido Socialista, de las que no hay ningún complemento, ningún cumplimiento por este Gobierno. El plan, el programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales, el Plan para las personas en situación de desempleo de larga duración; la moción relativa a los criterios para abordar y reducir la sinistralidad laboral; la rehabilitación del centro de salud de Reinosa; el segundo Plan para la mejora de la empleabilidad joven de Cantabria, 2024 a 2026; la estrategia de impulso del empleo autónomo 2024 a 2027; la regulación del juego de Cantabria que hemos tenido que traer a esta cámara hasta tres veces, todas sin ninguna respuesta.

Y veremos lo que pasa de aquí en adelante con el Pacto Autonómico por la Cultura, el expediente del en relación a la demolición, demolición de la Residencia, Cantabria o los planes rectores de uso y gestión de los parques naturales.

Toda esto, iniciativas, señorías, que no han sido respondidas y que el Gobierno del Partido Popular convierte a esas votaciones en papel mojado, despreciando el tramo y vaciando de contenido la voluntad democrática de esta institución.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6627

Hablemos ahora del contenido de la iniciativa. Cuando el partido VOX nos trae un Pacto por la Natalidad en el fondo de la cuestión está el modelo de familia que defiende, un modelo de familia y, por ende, de sociedad, totalmente opuesto a lo que defendemos desde el Partido Socialista. Ustedes, la derecha radical, plantean la natalidad como un problema demográfico que se resuelve con incentivos económicos y una visión excluyente de la familia, centrada en un único patrón de convivencia y una idea de una mujer subordinada a su papel de madre.

Ustedes desprecian otros modelos de familia que no se ajusten a esta visión; ignoran a las familias en las que las mujeres soportan la carga de la crianza en solitaria, en solitario; no apoyan a las familias migrantes; se niegan a implantar medidas de corresponsabilidad, ya que siguen considerando que las mujeres tienen que ser las cuidadoras de todos los miembros de la unidad familiar.

Para nosotros, para las socialistas, la respuesta no pasa por imponer un modelo de familia, sino por garantizar la libertad real de las personas para decidir. Y las medidas que favorecen la natalidad exigen servicios públicos fuertes, empleo estable y con derechos, vivienda asequible, conciliación real, educación infantil y universal y gratuita y políticas de igualdad, señorías, que permitan que las mujeres no tengan que elegir entre ser madres o desarrollar su proyecto profesional.

Mientras que ustedes, señorías de VOX, plantean recortar derechos, negar la diversidad familiar o poner en cuestión la igualdad entre hombres y mujeres, el Partido Socialista defiende un horizonte completamente opuesto, una Cantabria de oportunidades, donde la decisión de tener hijos está apoyada por la seguridad social, económica y educativa, que solo lo público puede ofrecer. Porque ustedes, señorías de VOX ya han dejado bien claro su planteamiento en los dos platos, dos, dos plenos anteriores, quieren abolir la ley del aborto y niegan los derechos de los niños y las niñas de Cantabria a una educación afectivo-sexual de calidad.

La natalidad, desde el Partido Socialista consideramos que no se impone ni se predica. Desde el Partido Socialista defendemos que la natalidad se garantiza construyendo una sociedad justa, libre e igualitaria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues volvemos a debatir en este hemiciclo sobre la natalidad en Cantabria, cuestión que no solo nos debe preocupar, sino que también nos debe ocupar a todos aquellos que tenemos algún tipo de responsabilidad en la gestión pública.

En realidad, esta iniciativa no es otra cosa que la reiteración de la iniciativa que aprobamos, a excepción del Grupo Socialista, al resto de grupos de esta cámara en febrero pasado, y es, pues, el aprobar, el realizar ese pacto por la natalidad y que, a tenor del debate que mantuvieron la pasada semana el portavoz del grupo VOX con la consejera, está siendo incumplida por el Gobierno, a pesar de que esa iniciativa en febrero de 2025 contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y suponemos que hoy vuelve a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, habida cuenta que si los datos de 2024 eran ligeramente positivos, los de 2025, como diré más adelante, son todo lo contrario.

Cuestión, la del incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos, que no por ser habitual debe dejar de pasarse por alto, y buena prueba es esta iniciativa que nos traen hoy aquí.

En el debate de la moción de febrero pasado, la portavoz que más positiva era con, con la natalidad en Cantabria era precisamente la portavoz popular, la cual decía que esos buenos datos de 2024 eran consecuencia de las buenas políticas implementadas por el Gobierno del Partido Popular.

Pues bueno, vamos a volver a los datos, y la tendencia a largo plazo de la natalidad en Cantabria nos demuestra, nos indica que hemos experimentado uno de los mayores descensos de los nacimientos de Europa desde 2008, siendo el crecimiento vegetativo, es decir, los nacimientos restados de las funciones, negativo desde 2011.

En febrero de 2025 manejábamos los datos de diciembre de 2024 del INE en que sí, había un ligero aumento de la natalidad en España, pero sobre todo en Cantabria, que se posicionaba como el territorio que lideraba los nacimientos en 2024.

En aquel debate y ahí está el Diario de Sesiones todos los portavoces y voy a remitirme a lo que dijo esta portavoz los datos eran buenos, sí; pero la tendencia a la larga y la preocupación por el envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad a largo plazo era preocupante y, por lo tanto, no debíamos relajarnos.

DIARIO DE SESIONES

Página 6628

17 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 83

Y, bueno, pues unos meses después han llegado los datos de 2025, y ya no en febrero, sino en agosto de 2025 Cantabria registró la segunda mayor caída del país en nacimientos con un descenso del 3,47 por ciento, y todo ello frente a una ligera, aumento a nivel nacional.

Si contrastamos los datos de la natalidad con los datos de las defunciones, pues vemos que Cantabria ha registrado 4.826 de funciones hasta la semana 40, es decir, hasta octubre de este mismo año, lo que supone el 2,6 por ciento más que en el periodo anterior de 2024, siendo la sexta comunidad autónoma con el mayor incremento en el acumulado por encima del experimentado a nivel nacional.

Creemos que todos estos datos refuerzan la convicción de que es necesario ese Pacto por la Natalidad, si lo era necesario en febrero con los datos tan buenos que teníamos de 2024, ahora creo que son más que necesarios.

Y, sí, es cierto que el Gobierno de Cantabria, con carácter previo a esa moción de febrero de 2025, ya tenía un plan de fomento de la natalidad, que incluye medidas y ayudas directas, como las subvenciones a la maternidad, las cuantías variables según los ingresos, las ayudas para los nacimientos en los municipios más pequeños, la ampliación que se ha anunciado este año de los umbrales de la renta, pero es importante destacar que ese pacto por la natalidad propuesto en 2025 y que fue aprobado por esta cámara, busca ser un acuerdo más amplio y transversal entre diferentes grupos políticos e instituciones para abordar el desafío demográfico de una manera integral, por lo que podría incorporar más medidas que las que actualmente se prevén.

Y, sí, votaremos a favor de esta iniciativa por coherencia y porque creemos que ahora más que nunca es necesario ese pacto. Los regionalistas estamos convencidos de que se necesitan políticas no solo de ayuda económica, de subvención, sino también el implementar un sistema, una estructura que ayude a la conciliación familiar, a la conciliación laboral, asegurar la igualdad y la corresponsabilidad. Por eso creemos necesario la creación de una estructura con la cual hay una serie de políticas transversales: políticas fiscales, de vivienda, de empleo, de conciliación.

Dábamos el dato en aquel debate de cómo las mujeres cada vez retrasan más la edad para ser madres y precisamente por las dificultades o porque tienen que elegir entre su desarrollo personal y profesional. Hay que implementar medidas para que se vuelvan a, que puedan conciliar esa vida laboral, ese desarrollo profesional y pues políticas de empleo, políticas de vivienda, etcétera.

También consideramos oportuna los puntos 2, 3 y 4, habida cuenta del incumplimiento por parte del Gobierno de la iniciativa aprobada en febrero de 2025 que son necesarias para el control de la fiscalización por parte de los grupos parlamentarios de este Parlamento, del seguimiento del cumplimiento de las iniciativas por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ Gracias, presidenta.

Hoy debatimos un asunto trascendente como es la natalidad y el reto demográfico, un tema que afecta al futuro de Cantabria y al bienestar de sus familias.

La verdad hoy desde esta tribuna se ha hablado nada de políticas de natalidad o muy poco, y de apoyo a la familia por los grupos de la oposición, no se preocupen, que yo voy a recordarles las medidas que muestran que el Gobierno de Cantabria aborda el reto demográfico desde todos los ámbitos.

Sobre la moción de hoy quiero ser muy precisa, estamos de acuerdo con el primer punto, la moción aprobada por este Parlamento el pasado 3 de febrero se está cumpliendo con hechos, con políticas concretas y con diálogo social. Me refiero a las ayudas a las madres con la reforma del decreto 23/2015 vigente desde el 1 de junio tenemos ampliación del umbral de renta hasta los 50.000 euros, en el que se benefician 80 municipios con una población hasta los 5.000 habitantes; se consolidan las ayudas con 1,8 en el proyecto, en el anteproyecto de presupuestos para el 2023.

El plan de corresponsables, que es para promover políticas de igualdad, conciliación que llegan a las familias que más lo necesitan, con financiación autonómica propia por primera vez en el actual ejercicio 2025, con 722.000 euros y que ya lo tienen implementado 95 de los 102 ayuntamientos.

Pero la natalidad, como no se puede tratar como una política aislada, debemos hablar de medidas transversales en educación, donde tenemos más aulas de 1 y 2 años en centros públicos, becas de comedor para familias numerosas. En empleo, la cuota 0 para mujeres autónomas, tras regresar de la baja por maternidad; ayudas al emprendimiento femenino.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6629

En sanidad, ampliación del límite de edad para tratamientos de reproducción asistida hasta 45 años, y también podríamos hablar de políticas en fiscalidad y viviendas.

Por lo tanto, nosotros el pacto lo hemos entendido como políticas a favor de las familias.

Y sobre los puntos 2, 3 4 de la moción nos está pidiendo un listado de reuniones, de actas y calendarios, y hay razones de peso para no estar de acuerdo. No forman parte del mandato aprobado en febrero y su finalidad es desviar la atención de ese trabajo efectivo del gobierno, demostrando con datos y resultados. Se ignora, no se desconocen los cauces del diálogo social, que es el espacio para abordar estas políticas. Esto es una petición de documentación, para ello le remito al artículo 9 de nuestro Reglamento.

Les comentó el pasado 9 de mayo de 2025, se convocó la Comisión de Igualdad, Servicios Públicos y Políticas Sociales del consejo de diálogo social en el que participa el Ejecutivo, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Entre otros asuntos pueden presentada en las líneas del pacto por la natalidad. Señoría, la natalidad no se incrementa con actas, listados ni calendarios, se incrementa con políticas, con recursos, con compromisos y diálogo real, y eso es exactamente lo que el Gobierno de Cantabria hace cada día.

El gobierno seguirá actuando con propuestas que refuerzen la natalidad, que sigue vigente en el marco del diálogo social, y lo avance al margen de debates vacíos que solo buscan confundir al ciudadano sobre políticas que ya se está funcionando.

Por otro lado, me alegra Sr. Armando, que hoy no se marchó del hemiciclo como usted hizo en el Pleno pasado cuando la consejera le estaba contestando su propia interpelación. Le digo esto porque el Parlamento no es un refugio para quien solo quiere escuchar aquello que le resulta cómodo, sino que es el espacio donde se confrontan ideas, donde se definen principios y donde se escucha también aquello que incomoda, porque escuchar al adversario no es una obligación, es una obligación democrática, no una opción. Abandonar el Pleno y renuncia al debate, al diálogo y a la responsabilidad institucional que asumimos como representantes públicos.

En definitiva, debo decir que mientras unos hacen populismo nosotros hacemos proyecto y construimos esperanza. Les recuerdo que el Partido Popular somos el partido de la familia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Piden dar las gracias al Partido Regionalista por apoyar esta iniciativa que, como les decía, se basa en 2 cuestiones. En primer lugar, exigir al Gobierno de Cantabria que cumpla sus compromisos y en segundo lugar comprobar se dice la verdad o miente, así de sencillo.

Cuestiones, señores populares, que les hemos tenido que solicitar por la alta desconfianza que nos está generando su forma de actuar, su forma de gobernar y su forma de venir a esta Cámara a dar explicaciones. Ya es habitual que el gobierno oculte información, que el Gobierno no diga la verdad o que ni siquiera entre a la cuestión sobre la que le estamos preguntando, como hemos visto hoy, pero últimamente están pasando ciertos límites, sobreponiendo ciertos límites que no deberían sobrepasar.

Miren, cuando impulsamos este gran partido, este movimiento social, como a mí me gusta llamar, que es VOX allá por enero de 2014, lo hicimos en base a varios principios que el bipartidismo había abandonado, porque más allá de las cuestiones programáticas que muchas de ellas trataban de corregir las posiciones ideológicas del Partido Popular del Gobierno de Mariano Rajoy, que al igual que Sánchez hizo todo lo contrario de lo que supuestamente iba a hacer, atacó la libertad, subió los impuestos, bajó los salarios, abandonó la defensa de la vida, etcétera, etcétera, etcétera; nuestro proyecto se basaba y se basa en unos principios inquebrantables como son la verdad, la lealtad, la fiabilidad y la reciprocidad, principios que están en toda iniciativa, que están en la base de toda de nuestra acción política.

En primer lugar, en relación con nuestros votantes, agradecemos enormemente su confianza y, en reciprocidad, adquirimos un compromiso con ellos que se basa en la verdad y en la lealtad, porque si no dejaríamos de ser fieles y desde luego que VOX no ha venido a ello, hemos venido, señorías, a cambiar las cosas.

Y, en segundo lugar, en relación con el resto de fuerzas políticas. Nosotros, señores populares, cada vez que subimos a esta tribuna les hablamos desde la verdad, puede que desconozcamos algunas cuestiones, pero les hablamos desde la verdad, porque para nosotros la fiabilidad es fundamental en todos los ámbitos de la vida, especialmente en la política, si no es imposible llegar a acuerdos, a compromisos o incluso a aprobar los presupuestos de Cantabria.

Sin embargo, siento decirles, señores populares, que ustedes cada vez son menos fiables. Cada vez que suben a esta tribuna son menos fiables y cada vez que filtran algo en los medios de comunicación mintiendo, como ha ocurrido este fin de semana en relación a la negociación de presupuestos con VOX son menos fiables, y de esto trata esta iniciativa, sobre la lealtad y la fiabilidad de este Gobierno.

Yo creo, señores populares, por concluir que deben replantearse seriamente su acción política. Ustedes no tienen la mayoría en esta Cámara ni la van a tener, escúchenlo, no tienen la mayoría en esta Cámara ni la van a tener. Son el grupo mayoritario de la minoría parlamentaria.

Si abandonan la verdad, si abandonan la lealtad, si abandonan la fiabilidad y si abandonan la reciprocidad con VOX, sean conscientes que también abandonan los posibles acuerdos con VOX.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 143.

¿Votos a favor de la misma?

Once votos a favor.

¿Votos en contra?

Quince votos en contra.

¿Abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 143, por once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.